

## **4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

En este documento presentamos los criterios de evaluación, calificación y titulación que para cada una de las asignaturas que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los profesores del equipo docente vamos a aplicar en el curso 2018-2019.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la evaluación de los alumnos se corresponden con los establecidos en la Orden de Evaluación 2398/2016 y en los artículos 10, 12 y 13 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos es integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

Junto con la calificación nominal, se acompañará una calificación numérica conforme a la siguiente correspondencia:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10

Además se establece la posibilidad de conceder una "Mención Honorífica" a aquellos alumnos que hayan obtenido calificación de "10" en una materia como resultado de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área especialmente destacable.

### **EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Al finalizar el cuarto curso, los alumnos realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Según el Real Decreto 562/2017, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, esta prueba tendrá un carácter muestral y finalidad diagnóstica y no tendrá efecto alguno para la obtención del título de Educación Secundaria.

### **CRITERIOS DE TITULACIÓN**

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria una evaluación positiva en todas las materias. Excepcionalmente, podrá titular con hasta dos materias no superadas siempre y cuando no sean simultáneamente Lengua y Literatura y Matemáticas y dicha evaluación negativa no sea como consecuencia del abandono de la asignatura.

SE CONSIDERA QUE SE PRODUCE ABANDONO EN UNA MATERIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Por faltas de asistencia a clase, en número tal que implique la pérdida del derecho a la evaluación continua.
2. Por mantener reiteradamente alguno de los comportamientos que se describen a continuación:
  - a. No hacer, de forma reiterada, las tareas o trabajos de clase.
  - b. No presentarse a exámenes o no realizarlos.
  - c. Tener un comportamiento que dificulte, de forma reiterada, el normal desarrollo de la clase.

El abandono en una materia debe ser notificado al alumno y a sus padres mediante una primera amonestación. Si la conducta del alumno persiste, se realizará la notificación definitiva de abandono. Las notificaciones serán efectuadas por el tutor a petición del profesor de la asignatura. De estas notificaciones debe quedar constancia escrita en la Jefatura de Estudios.

En el caso de materias pendientes se considerará que se produce abandono si el alumno no se presenta a los exámenes que se convoquen o si no los realiza. Si para aprobar la materia, el Departamento correspondiente estipula que ha de entregar un trabajo, se considerará abandono el no haberlo entregado.

En las pruebas extraordinarias se considerará abandono igualmente el no presentarse a exámenes, o no realizarlos. En todo caso, la circunstancia de abandono se hará constar en el Acta de Evaluación.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un Consejo Orientador, que incluirá una propuesta a padres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir.

## **PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN**

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar a los profesores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo: con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación de un alumno; éste o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación. (Orden 2398/2016 BOCM)

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	<p>2 Pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas.</p> <p>En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%, siendo imprescindible haber obtenido al menos un 3 en cada una de ellas, para que sean consideradas en la media.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, interpretación de imágenes, etc.</p>	75%
Proyectos	<p>En la tercera evaluación se desarrollará un proyecto de aproximación al trabajo científico, que tendrá el mismo peso que las pruebas escritas.</p>	
Elaboración y exposición de trabajos	<p>Actividades, ejercicios y problemas planteados en clase, al menos uno por cada bloque de contenidos.</p>	15%
Casos prácticos	<p>Elaboración de informes de las prácticas de laboratorio.</p>	
Elaboración de informes.	<p>Todos ellos tienen el mismo peso en la media de la calificación.</p>	
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	<p>Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase y la forma de trabajo en equipo: trabajo, esfuerzo, atención, silencio, participación, respeto a los compañeros y a la profesora, cuidado del material, orden, colaboración, trabajo en equipo, constancia.</p>	10%

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

La calificación final de la asignatura se obtendrá con la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones, siempre y cuando éstas hayan resultado positivas, o solo una de ellas tenga evaluación negativa y ésta no sea inferior a 3.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Para la recuperación de evaluaciones pendientes, se realizarán exámenes a lo largo del curso, según el calendario establecido por el profesor, tanto en convocatoria ordinaria como en la extraordinaria..

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

El alumno debe realizar un trabajo sobre la materia del curso anterior y además realizar un examen. El trabajo y el examen serán propuestos por el profesor que imparte la asignatura en 3º ESO.

## **ECONOMÍA**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	2 Pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas.  En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%, siendo imprescindible haber obtenido al menos un 3 en cada una de	70%

ellas, para que sean consideradas en la media.

En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, gráficos,...

Cuaderno y Actitud	Actividades, ejercicios y problemas planteados en clase Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase y la forma de trabajo en equipo: trabajo, esfuerzo, atención, silencio, participación, respeto a los compañeros y a la profesora, cuidado del material, orden, colaboración, trabajo en equipo, constancia.	30%
--------------------	--	-----

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación, salvo que se decida que lo puede hacer otro día por una causa justificada.

El alumno que no apruebe una evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación, siempre que tenga las tres evaluaciones aprobadas. Se considera aprobada la evaluación con una puntuación de 5 o más.

En caso de no superar una de las evaluaciones se le hará la media con las otras dos.

En caso de no superar dos evaluaciones o más, el alumno realizará un examen extraordinario escrito en junio de todo el curso.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Un examen o trabajo a la evaluación mediante pruebas objetivas para medir capacidades, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Preguntas de teoría.	10%
Observación directa de los procedimientos	Ejecución correcta de los ejercicios. Progresión en el aprendizaje. Superación para reducir los puntos débiles. Organización Modo de hacer (técnica correcta) Aplicación de los test y pruebas para valorar la capacidad física, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Los alumnos con alguna lesión o enfermedad que les imposibilite realizar la práctica realizarán un trabajo teórico de los contenidos programados.	70%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud. Pruebas escritas	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno considerando: Participación activa. Material (chándal completo y camiseta del uniforme del colegio y zapatillas deportivas Material específico (raqueta, cinta...) Competición (juego limpio) Integración de todos sus compañeros con independencia de su nivel de ejecución. Esfuerzo Entusiasmo Concentración en la realización de los ejercicios. Aceptación de los propios límites.	20%

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación será la media entre las diferentes pruebas teniendo que sacar al menos un 4 en la calificación para poder hacer dicha media.

Todos los alumnos están obligados a la práctica de actividad física durante las clases, excepto aquellos que por lesión o prescripción médica no puedan realizarla, y se les evaluará a través de un trabajo escrito, pudiendo como máximo obtener un 5 en su calificación global.

La acumulación en un mismo trimestre de cinco faltas de vestuario, asistencia no justificada y/o cinco faltas de puntualidad resultará como consecuencia la calificación de insuficiente en la asignatura en la dicha evaluación, teniendo que recuperarla a través de la prueba práctica correspondiente y un trabajo teórico.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.

### Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Los alumnos que no superen los contenidos programadas en alguna de las evaluaciones deberán presentarse con la parte suspensa al examen final ordinario. Y en caso de suspender en dicha convocatoria deberán hacerlo en convocatoria extraordinaria a través de un examen teórico de los contenidos del curso..

## **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	Se realizará una o dos pruebas objetivas por tema (dependiendo de la extensión de éste o del grado de dificultad que encuentren los alumnos en la comprensión de los mismos), para evaluar los conocimientos	40%



adquiridos, al final del trimestre. Será necesario que la media aritmética de todas las pruebas sea de cinco y que ninguna de dichas pruebas sea inferior a tres.

Trabajos	<p>Se realizarán los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor, basados en la explicación previa de éstos en clase.</p> <p>Deberán presentarse todos los trabajos realizados, en los plazos indicados, durante la evaluación. La no entrega de alguno de ellos puede suponer la calificación global de insuficiente en ese trimestre, recuperándose a su entrega. Será necesario que la media aritmética de todas las pruebas sea de cinco y que ninguna de dichas pruebas sea inferior a tres.</p> <p>Los trabajos escritos se realizarán con ordenador o a mano (según indicaciones), bien presentados y sin faltas de ortografía. La información obtenida de las consultas realizadas en cualquier soporte (libros, multimedia, etc.), no se copiará literalmente, deberá ser elaborada.</p>	50%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	<p>Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros.</p> <p>Traer y cuidar el material que se precise para cada actividad.</p> <p>Manejar de forma correcta los utensilios necesarios.</p> <p>Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado.</p> <p>Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados.</p> <p>Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.</p> <p>Repetir los ejercicios no aprobados, teniendo en cuenta las observaciones indicadas por el profesor.</p>	10%

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: sufrirán una penalización en su calificación, siguiendo el siguiente criterio:
  - si la nota del trabajo sin retraso es de 9 o 10, con el retraso se reduce a 6



- o si la nota del trabajo sin retraso es de 8 o 7, con el retraso se reduce a 5
- o si la nota del trabajo sin retraso es de 6 o 5, con el retraso se reduce a 4
- o si la nota del trabajo sin retraso es de 4 o inferior, el alumno debe repetirlo para garantizar la consecución de los objetivos.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos para cada trimestre deberán realizar una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos mínimos y/o las láminas no presentadas o con calificación insuficiente, según establezca el profesor de la materia, debiendo obtener, al menos, la calificación de cinco. De persistir la calificación negativa, se prevé una prueba teórico-práctica a discreción del profesor en el mes de junio, siempre y cuando la actitud del alumno no haya sido negativa; además de presentar los trabajos pendientes o suspendidos.

En junio se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia para que los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos. A quienes deban presentarse a dicha prueba se les orientará, mediante la realización de unas actividades de refuerzo, durante los días lectivos previos a la convocatoria. La fecha y hora de la misma será fijada por el Centro.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en la prueba extraordinaria, del mes de junio, recibirán un listado de láminas, junto con la orientación necesaria, y la fecha de presentación. En el **segundo trimestre** se realizará la prueba de recuperación de la materia.

Estas fechas pueden variar dependiendo del calendario escolar y las necesidades del Centro.

## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
---------	---	-------------

Pruebas escritas	<p>2 Pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas.</p> <p>En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%, siendo imprescindible haber obtenido al menos un 3 en cada una de ellas, para que sean consideradas en la media.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, gráficos,...</p>	70%
Cuaderno y Actitud	<p>Actividades, ejercicios y problemas planteados en clase</p> <p>Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase y la forma de trabajo en equipo: trabajo, esfuerzo, atención, silencio, participación, respeto a los compañeros y a la profesora, cuidado del material, orden, colaboración, trabajo en equipo, constancia</p>	30%

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- § Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- § Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- § Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- § Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- § A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación, salvo que se decida que lo puede hacer otro día por una causa justificada.

El alumno que no apruebe una evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación, siempre que tenga las tres evaluaciones aprobadas. Se considera aprobada la evaluación con una puntuación de 5 o más.

En caso de no superar una de las evaluaciones se le hará la media con las otras dos.

En caso de no superar dos evaluaciones o más, el alumno realizará un examen extraordinario escrito en junio de todo el curso.

## FILOSOFÍA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM).

### Instrumentos de evaluación

**Pruebas escritas**, que servirán para valorar y medir el aprendizaje de los contenidos programados.

**Actividades personales y/o grupales:** cuaderno: resúmenes, comentarios de textos, etc. A través de las cuales se valorará la constancia en el trabajo, y la asimilación de las competencias.

**Actitud del alumno**, que aportará indicadores de crecimiento personal y grupal en la asimilación de los objetivos y las competencias clave.

### Fases evaluadoras

#### a. Evaluaciones de seguimiento

- Seguimiento del cuaderno
- Comentario de textos y de imágenes.
- Investigación sobre cuestiones concretas.
- Visualización de videos con su comentario posterior.

*Se propondrán, en cada momento, aquellas actividades que se consideren más convenientes, presentando también su modo de evaluación.*

**b. Evaluaciones objetivas:** escritas u orales, (pruebas) orientadas a realizar síntesis. Permitirán evaluar los conocimientos y los procedimientos de los alumnos y alumnas, en los distintos temas estudiados. Se realizarán tres pruebas por trimestre. Cada prueba abarcará un tema didáctico. La valoración vendrá dada por la media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las pruebas.

### Criterios de calificación

El curso está repartido en tres evaluaciones. Para aprobar el curso hay que llegar a sacar en cada evaluación una nota mínima de 5 para hacer la media final. El método de trabajo se distribuye de la siguiente manera:

- En cada Unidad, del 85% de la nota, tomándolo como un 100%, se distribuye así:
  - o Trabajo en Clase (15%)
    - § El alumno debe registrar evidencias en su cuaderno de tareas que hacemos en clase.
    - § Trabajo personal (40%)
      - *Disertación, una por cada unidad (25%): Se explica qué es y cómo se evalúa.*
      - *Glosario (5%): En cada bloque de contenidos la ley específica qué conceptos debe manejar el alumno. Forma parte de su trabajo personal.*
      - *PBL (Problem based learning) (10%): En cada unidad se trabajará*
    - § Examen de contenidos (45%)
      - *Glosario (2 puntos)*
      - *Contenidos teóricos: Preguntas de teoría (3 puntos)*
      - *Contenidos prácticos: ejercicios prácticos como comentario de texto, disertación... en el examen (5 puntos).*

Un apunte sobre los exámenes. Los exámenes son solamente un instrumento más de evaluación que se utilizará en el conjunto de todos los demás:

- Los exámenes pueden ser: tipo test, preguntas de respuesta corta o preguntas de desarrollo.
- Se aplicará la norma general para la ortografía del colegio.
- Los exámenes no se repiten. Ya que no es la única nota de la que se dispone para valorar el trabajo del alumno. Si no se puede hacer por cualquier causa, la nota será un uno y se hablará con el alumno para ajustar cómo puede subir nota

Lo más importante es el trabajo diario para asegurar que los contenidos se adquieren por parte de los alumnos. Y es lo que se premiará. No obstante, hay que asegurar que se llega a los mínimos exigibles ya que al finalizar 4º de ESO esta materia forma parte del examen de reválida.

Cuándo se evalúa

- *Diariamente: el registro de la actividad que se lleva a cabo en el blog del alumno.*
- *Cada Unidad: se obtiene mediante porcentajes, tal como se ha explicitado más arriba.*

- La nota final de la asignatura se hace con la media de las tres evaluaciones.
- En junio se hará un examen global de la asignatura para todos los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación y para todos los alumnos que habiendo superado toda la asignatura así lo deseen de cara a preparar mejor la reválida. Si el examen se suspende, se podrá bajar hasta un punto de la nota media adquirida de las tres evaluaciones, nunca bajando tanto como para suspender. Si el examen se aprueba, dado que es un examen global, se pondrá la nota que se saque en ese examen. No hay posibilidad de subir nota por evaluaciones, la nota se sube solamente en el examen global.

**A las actividades de evaluación formativa**, personales y/o grupales propuestas en las sesiones didácticas, la calificación asignada será del **20%** de la valoración global.

#### *Instrumentos de evaluación*

- Blog del alumno .
- Observación directa en las clases de AC
- Productos finales de las clases TIC y trabajos en grupo
- Exámenes

**A la actitud del alumno** en su proceso formativo, se le asigna la calificación del **10%** de la valoración global respecto a la materia. Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Manifestar atención, interés y esfuerzo en la asignatura.
- Presentación de actividades y trabajos correctamente escritos
- Presentación de los trabajos en las fechas establecidas.
- Respeto a las normas de participación.
- Cooperación y solidaridad entre los compañeros.

**Las calificaciones se sitúan de 0 a 10.**

Suspenso: 1, 2, 3, 4

Aprobado: 5

Bien: 6

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10 (*Pudiéndose entregar Mención Honorífica si el alumno/a tuviera siempre 10*)

#### *Recuperación de evaluaciones y final*

- Hay que sacar al menos un 5 para hacer media en cada evaluación para la nota final.
- Al ser evaluación continua (siempre habrá preguntas de las unidades anteriores y elementos que habrá que dominar según avanzamos en la materia), cada unidad hace media con la siguiente. De manera que, si un alumno saca un 3 en la primera evaluación, deberá sacar un 7 en la segunda para obtener un 5 de media en cada una. También puede

hacer los trabajos indicados por el profesor para subir nota y en cualquier caso para optar a una prueba de recuperación siempre se deberán entregar los trabajos de cada unidad.

- En junio se hará un examen global en el que habrá que sacar un mínimo de un 5 para poder aprobar la asignatura.

## **FÍSICA Y QUÍMICA**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	<p>El primero a mitad de la evaluación sobre los temas estudiados hasta ese momento. Tendrá un valor del 40% de la nota de las pruebas escritas.</p> <p>El segundo al final de la evaluación incluirá todos los temas estudiados durante la evaluación. Tendrá un valor del 60% de la nota de las pruebas escritas.</p> <p>En la segunda evaluación el examen de formulación de Q.I. hará media con el primer examen de la evaluación y esta media será el 40% de la nota</p>	90%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud	ACTIVIDADES DIARIAS: realización de actividades, problemas, actitud en clase, comportamiento, trabajo en el laboratorio, pruebas orales,...	10%

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía 0.25 puntos, 0,1 puntos para alumnos con NEE.
- Se exigirá rigor a la hora de definir conceptos.
- En los problemas:
  - o Se responderán los apartados en el orden de planteamiento.

- o Si faltaran las unidades se penalizará con un 25% del valor del apartado.
- o Si faltaran las fórmulas se penalizará con un 50% del valor del apartado.
- o Si faltara el procedimiento, se calificará como mal el apartado completo.
- o Un apartado correctamente resuelto se calificará con la máxima nota aunque utilice datos erróneos del apartado anterior.

Se valorará la asistencia y la puntualidad a las clases. Según lo establecido en el RRI, en un sistema de evaluación continua la consecución de los objetivos implica la asistencia regular a las clases durante todo el curso. En el caso de que el número de faltas de asistencia supere el 15% del total de horas a impartir en esta materia se puede penalizar hasta un 20% de la nota final en la evaluación correspondiente. Si el alumno continuase en la misma situación, el porcentaje máximo de horas se rebajaría en la siguiente evaluación hasta un 10%. Si se sobrepasase dicho porcentaje sería imposible aplicar los criterios de evaluación y de la evaluación continua, por tanto no se calificaría. Los retrasos reiterados (hasta 3), se considerarán como una falta a clase. En caso de que el alumno no acuda a alguna de las horas anteriores a un examen, la profesora podrá penalizar hasta un 20% la nota correspondiente al mismo

Para poder aprobar la asignatura es indispensable tener unos conocimientos mínimos de formulación de compuestos químicos orgánicos e inorgánicos.

Para poder aprobar el curso es necesario obtener la calificación de aprobado (5) mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando sólo tenga suspendida una de ellas.

### **Procedimientos de Recuperación**

El alumno que no apruebe la evaluación deberá examinarse de todos los temas de esa evaluación.

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente.

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar las actividades de recuperación fijadas por la profesora y además deberá realizar una prueba escrita sobre la parte teórica, los problemas y la formulación tanto de Química Inorgánica como de Química del carbono en la convocatoria extraordinaria.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Los alumnos que tengan que recuperar la asignatura de 3º ESO realizarán el examen o el trabajo que considere el profesor que ha impartido la asignatura en 3º.



## **FRANCÉS**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	2 pruebas escritas por evaluación. Ambas pruebas tienen el mismo peso para la calificación final. Se hará la media aritmética .	80%
Elaboración y exposición de trabajos	Se realizarán por grupos un trabajo sobre un tema específico de la cultura francófona.	20%
Actividades, cuaderno y lectura.	Realización y presentación de tareas diarias, correcta lectura de los diferentes textos del libro y la nota del cuaderno (limpieza, toma de apuntes y corrección de los ejercicios ).	
Actitud	Actitud hacia la asignatura y participación en clase	

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10.

### **La calificación se verá penalizada por:**

En caso de ausencia justificada a un examen, el alumno lo realizará con otro grupo si es posible. En caso contrario, se presentará al examen de recuperación de la evaluación correspondiente. La nota final de la evaluación en estos casos, será la media aritmética de los exámenes realizados.

Si el día del examen el alumno tiene una ausencia injustificada en las horas anteriores, se le permitirá hacer el examen, pero se le penalizará con una bajada del 20% en su nota de ese examen.

### **Procedimientos de Recuperación**

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5. Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación. No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada.

Se realizará una prueba final para todos los alumnos con el fin de que los que tengan alguna evaluación suspensa, tenga la oportunidad de recuperarla, y los que estuvieran aprobados, poder obtener hasta un punto más como nota media de curso.

Los alumnos que no superen el curso, realizarán obligatoriamente un examen extraordinario en junio que comprende todas las evaluaciones.

Para alumnos con la materia de francés pendiente de cursos anteriores:

- Que no estén cursando actualmente francés, habrá dos convocatorias extraordinarias (febrero y junio si no lo aprobaran en febrero) para recuperar dicha materia con un examen escrito. En el 1º trimestre, se les proporcionarán ejercicios de repaso orientados a preparar dicho examen. Deberán presentarlos antes de Diciembre para que el profesor se los devuelva corregidos en ese mes.
- Los alumnos que estén cursando francés actualmente pero tengan pendientes esta materia del curso anterior, la recuperarán automáticamente si aprueban el curso superior, supera automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores.

## **HISTORIA**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
----------------	--	--------------------

Grado y tipo de aprendizaje de conceptos: pruebas escritas

Una prueba escrita por cada tema, que sumarán al final de la Primera evaluación un 60%, de la Segunda un 50% y de la Tercera un 40%.

70%

Una prueba global de la evaluación que sumará un 40% la Primera evaluación, un 50% la Segunda y un 60% la Tercera evaluación. Será condición imprescindible obtener un mínimo de 4 en esta prueba para efectuar la media.

Las actividades voluntarias que se propongan sólo se considerarán si la calificación del examen es superior a 5 y si se presentan en el plazo establecido. Si no se pudiera considerar en la calificación de la prueba, se estimará en la valoración de la actitud del alumno.

La calificación dependerá también de aspectos formales,

de modo que la presentación incorrecta descontará hasta 0,5 puntos de la calificación del ejercicio, y la comisión de faltas ortográficas y sintácticas descontará 0,25 por cada una de éstas. Los alumnos con necesidades especiales verán mermada su calificación 0'1 por la comisión de cada falta.

La ausencia en la realización de una prueba no exime de su realización, por lo que hasta que no se realice, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar esta situación, bien realizando la prueba con otro grupo si ello fuera posible, bien en la recuperación de la evaluación. En cualquier caso, se entiende que en el examen global de la evaluación se podrá subsanar esta carencia, o, en su defecto, como queda dicho, en la recuperación de la evaluación.

El retraso injustificado el día del examen, sea éste el que fuere, implica una pérdida del 20% de la calificación en el ejercicio. .

Procedimientos seguidos en la adquisición del conocimiento

Realización en el cuaderno personal del alumno de las actividades.

20%

Lectura y elaboración de los trabajos escritos propuestos.

Observación de los aspectos formales, tales como: estructuración del trabajo, márgenes, sangrados, letra legible, ortografía.

Elaboración del vocabulario personal sobre conceptos de cada tema.

Elaboración de ejes cronológicos y resúmenes o mapas conceptuales.

10: hace completo el Cuaderno y cuida la presentación.

9: Hace casi completo el Cuaderno y cuida la presentación.

8: hace completo el Cuaderno y la presentación está algo descuidada.

7: hace medio completo el Cuaderno y cuida la presentación.

6: hace medio completo el Cuaderno y la presentación está algo descuidada.

5: hace medio completo el Cuaderno y la presentación está descuidada.

4: hace poco completo el Cuaderno y cuida la



presentación.

3: hace poco completo el Cuaderno y la presentación está algo descuidada.

2: hace poco completo el Cuaderno y la presentación está descuidada.

1: hace muy incompleto el Cuaderno y la presentación está descuidada.

0: no entrega y la evaluación queda insuficiente.

Además, la impuntualidad se penalizará con la pérdida de 1 punto por cada día natural de retraso en la entrega.

Será condición imprescindible para obtener una calificación positiva en la evaluación la presentación del Cuaderno de la asignatura y de las actividades obligatorias. La impuntualidad en la entrega de estos procedimientos reducirá la calificación un punto por cada día natural de retraso. En caso de tener que recuperar por este concepto, el profesor programará una actividad diferente de la anterior.

Observación directa y anotación sistemática de la actitud respecto de la materia.

Se calificará con:

10%

10: asiste a clase, dispone del material de trabajo siempre, es puntual en la entrega de los trabajos, es acertado en las tareas que realiza, atiende las explicaciones, realiza las tareas encomendadas en clase, corrige los errores detectados, colabora activamente en el desarrollo de la clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

9: asiste a clase, dispone del material de trabajo siempre, es puntual en la entrega de los trabajos, atiende las explicaciones, realiza las tareas encomendadas en clase, corrige los errores detectados, colabora activamente en el desarrollo de la clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

8: asiste a clase, dispone del material de trabajo siempre, es puntual en la entrega de los trabajos, atiende las explicaciones, realiza las tareas encomendadas en clase, corrige los errores detectados, colabora en el desarrollo de la clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

7: asiste a clase, dispone del material de trabajo casi siempre, es puntual en la entrega de los trabajos, atiende asiduamente las explicaciones, realiza en clase

las tareas encomendadas, corrige los errores detectados, colabora en el desarrollo de la clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

6: asiste casi siempre a clase, dispone del material de trabajo casi siempre, es puntual en la entrega de los trabajos, atiende normalmente las explicaciones, realiza casi siempre las tareas encomendadas en clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

5: asiste casi siempre a clase, dispone del material de trabajo asiduamente, es muy puntual en la entrega de los trabajos, atiende normalmente las explicaciones, suele realizar las tareas encomendadas en clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

4: sus ausencias superan el 10% de las sesiones de la evaluación, o no suele disponer del material de trabajo, o no es puntual habitualmente en la entrega de los trabajos, o no atiende las explicaciones, o no suele realizar las tareas encomendadas en clase, muestra respeto con los compañeros y profesores, y cuida el material.

3: sus ausencias se sitúan entre el 10 y el 15% de las sesiones de la evaluación, o no suele disponer del material de trabajo, o no es puntual en la entrega de los trabajos, o no atiende las explicaciones, o no realiza las tareas encomendadas en clase, no muestra suficiente respeto con los compañeros y profesores, o no cuida suficientemente el material.

2: sus ausencias se sitúan entre el 15 y el 25% de las sesiones de la evaluación, o no dispone del material de trabajo, o no entrega los trabajos, o molesta en las explicaciones, o no realiza las tareas encomendadas en clase, o no muestra respeto con los compañeros y profesores, o no cuida el material.

1: sus ausencias superan el 25% de las sesiones de la evaluación, y/o no dispone del material de trabajo, y/o no entrega los trabajos, y/o molesta en las explicaciones, y/o no realiza las tareas encomendadas en clase, y/o no muestra respeto con los compañeros y profesores, y/o no cuida el material o reincide en cualquiera de los casos descritos anteriormente.

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

Las actividades voluntarias que se propongan sólo se considerarán si la calificación del examen es superior a 5 y si se presentan en el plazo establecido.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

También se tendrá en cuenta los aspectos formales, tales como: estructuración del trabajo, márgenes, sangrados, letra legible, uso de tinta indeleble azul o negra, etc. La presentación incorrecta descontará 0,5 puntos de la calificación del ejercicio.

### **Procedimientos de Recuperación**

La ausencia en la realización de una prueba no exime de su realización, por lo que hasta que no se realice, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar esta situación, bien realizando la prueba con otro grupo si ello fuera posible, bien en la recuperación de la evaluación.

Trimestral:

Prueba escrita con contenidos del trimestre, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.

Presentación de todos los trabajos relacionados con los aspectos deficientemente adquiridos en el trimestre y cuya entrega será condición indispensable para superar la evaluación del trimestre.

Anual (prueba de junio)

De persistir la calificación negativa, se prevé un examen en el mes de junio, de cada evaluación pendiente, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4. Se aplicará el redondeo tradicional, excepto en las comprendidas entre 4 y 5, que no redondearán al 5 en ningún caso.

Además, para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria, en el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria sobre toda la materia. Se orientará a los alumnos para preparar dicha convocatoria.

## **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Con los alumnos que tengan insuficiente la asignatura del curso anterior, se seguirá el siguiente proceso:

En el primer trimestre se les convocará para aclarar dudas y se les explicará el trabajo que han de realizar.

En febrero se realizará la prueba de recuperación de la materia (se calificará sobre un 100 % de la calificación final).

De persistir la calificación negativa, en junio habrá una nueva prueba escrita con contenidos del curso, la cual será valorada sobre un 100 % de la nota final de la evaluación.

Y por último, queda la convocatoria extraordinaria, en la fecha, hora y lugar que establezca el Centro, en la que el alumno deberá realizar un examen de toda la materia pendiente. Se orientará a los alumnos sobre la realización de actividades de refuerzo para preparar dicha convocatoria.

## **INGLÉS**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**



Comprensión y expresión escrita Las pruebas constarán de cuatro apartados: Vocabulario (Vocabulary), Gramática (Grammar), Lectura (Reading) y Redacción (Writing). 85%

En la prueba de Writing la forma de calificar cumplirá el siguiente baremo:

4º ESO 90 palabras mínimo - 150 palabras máximo

Por debajo del mínimo de palabras, la calificación es 0. Se permitirá un 10% de palabras extra sobre el máximo. Por encima del 10% la calificación es 0.

Al ser una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes siempre incluyen todos los contenidos impartidos en dicho curso y en cursos anteriores.

Aquellos alumnos con necesidades educativas especiales realizarán pruebas adaptadas a su situación.

Prueba de comprensión oral (Listening) 15%

Observación directa y trabajo diario. Se valorará la realización y presentación de tareas diarias, el esfuerzo, la actitud hacia la asignatura, la participación en clase, la atención del alumno, otros exámenes o pruebas... Para subir, bajar o mantener la nota de la Evaluación hasta un máximo del 10% según criterio del profesor.

### **Criterios de Calificación**

Al inicio de curso se realizará una prueba de evaluación inicial en la que el profesor podrá constatar el nivel de los alumnos en ese momento inicial de curso. Aquellos alumnos que tengan suspensa la asignatura del curso anterior tendrán la oportunidad de aprobar si superan dicha prueba.

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen. En el

boletín de notas de la Evaluación, aparecerá NP con la observación que indique que el alumno debe presentarse al examen que no pudo hacer en su día. En este caso, se guardarán las notas del alumno obtenidas en dicha evaluación para hacer la media correspondiente.

La nota de la primera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a la evaluación inicial junto con la nota de otros dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

La ponderación de los exámenes de 4º ESO son las siguientes:

1ª evaluación	Examen 1 (Evaluación inicial)	30%
	Examen 2	30%
	Examen 3	30%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la segunda evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

2ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la tercera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

3ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La recuperación de la tercera evaluación no recupera las evaluaciones anteriores, solamente la tercera evaluación.

En el caso de alumnos con todo el curso aprobado con la media de las tres evaluaciones, se realizará un examen con opción a subir su media de curso hasta un 10% junto con su trabajo diario a lo largo del curso. Si el alumno sube su media pero su trabajo no ha sido satisfactorio, perdería dicho derecho.

Si el alumno no logra subir su media, se quedará con la media obtenida en el curso.

Las pruebas de evaluación orales y escritas serán calificadas de 0 a 10.

En cada evaluación se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los exámenes. La nota se matizará con la observación directa y el trabajo diario del alumno en esa evaluación, según lo expresado anteriormente (+/-10%).

En junio, se calificará al alumno con la media aritmética de las tres evaluaciones.

La calificación se verá penalizada por:

- La falta de trabajo reiterada supone la bajada del 10% en la nota final de la evaluación.
- Los tachones y/o una presentación inadecuada bajan puntuación entre 0.5 y 1 punto, en cada examen, según criterio del profesor.
- Los exámenes sólo podrán estar exclusivamente escritos en bolígrafo azul de tinta indeleble. Los exámenes que no cumplan esta norma se calificarán con una nota de 0.
- No se recogen los trabajos ni las actividades entregados fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen supone la bajada de un 20% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen.

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5.

Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación.

No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada de la evaluación suspensa.

Los alumnos que no superen el curso en junio realizarán obligatoriamente un examen global en la prueba extraordinaria que comprende todas las evaluaciones.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

Para alumnos con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores, habrá tres convocatorias extraordinarias para recuperar dicha materia: la evaluación inicial en septiembre, otra en febrero y otra en junio, cuando la prueba no se haya superado.

## **LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial	Al inicio de curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia. No hará media con el resto de pruebas del primer trimestre al tener un carácter diagnóstico.	
Pruebas escritas y orales	Prueba específica o parcial, se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento, tratando de combinar contenidos de Lengua y Literatura.	30%
	Prueba global o total, se evaluará todo el contenido de la evaluación.	40%
Cuaderno de clase y actividades en el aula	Realización de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas. Actividades de autoevaluación de los alumnos. Actividades de destrezas lingüísticas: comprensión escrita, redacción, dictado... Realización de los resúmenes, esquemas... de los contenidos trabajados.	10%
Lecturas obligatorias	Prueba de calificación de lecturas, se leerán dos o tres lecturas obligatorias por trimestre.  <u>Para aprobar la asignatura es imprescindible superar el apartado de lecturas</u> mediante una prueba escrita cada evaluación y/o exámenes finales ordinario y extraordinario.	10%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno en los siguientes aspectos: Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal.  Participación activa y reflexiva en clase.  Realización de tareas, trabajos, exposiciones orales... en plazos acordados.  Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones.  Asistencia con el material necesario para la asignatura	10%
--	---	-----

### **Criterios de Calificación**

- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.
- Durante el mes de junio, todos los alumnos se presentarán a un examen final.
- El examen de junio subirá a los alumnos aprobados un 15% a partir de una nota de 5.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE; en los casos de NEE de lectoescritura no se bajará más de 0,5.
- No se recogen trabajos fuera de fecha/plazo; excepto en los casos de alumnos con Medidas de Atención a la Diversidad que tendrán una penalización.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen restará un 20% a la nota obtenida en el examen.
- La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen y en los alumnos con NEE no se bajará más de 0,5.
- Los exámenes cuyas respuestas no estén escritos con bolígrafos negro o azul indelebles, no serán corregidos.
- Está permitido el uso del corrector de cinta.
- Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si estas superan el 25% de la carga lectiva.
- Si se observa a algún alumno hablar o copiar en un examen supondrá la retirada de la prueba y se calificará con un 0.

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

- La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; Excepto en la tercera evaluación, que la recuperación tiene lugar con la prueba final de junio.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

- Durante el mes de junio todos los alumnos realizarán una prueba global.
  - Aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, podrán recuperar la asignatura gracias a esta prueba de mínimos en la que la nota máxima será un 5.
  - Para los alumnos con todo el curso aprobado la nota del examen global sumará un 15% a la nota final de la asignatura, siempre que supere la calificación de 5.
- Todos los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria de junio realizarán, en convocatoria extraordinaria de junio, un examen de contenidos, procedimientos y competencias; para algunos alumnos, el trabajo de refuerzo consistirá, además, en realizar ejercicios propuestos por el Departamento.
- Los alumnos que durante este curso tengan pendiente la asignatura de Lengua y Literatura castellanas de años anteriores realizarán una prueba en febrero y si no la superan en junio.

## **MATEMÁTICAS**

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Exámenes escritos	<p>2 exámenes por evaluación. En el primero de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 30% del valor de los exámenes escritos</p> <p>En el segundo examen se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 40%.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, etc.</p>	70%
Pruebas escritas	Quincenalmente se realizarán pruebas escritas. Todas ellas tendrán el mismo valor.	20%
Observación directa y	Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase, el esfuerzo, atención, silencio, participación,	10 %

anotación sistemática de la actitud.      respeto a los compañeros y a la profesora, cuidado del material, orden, colaboración, trabajo en equipo, constancia.

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación escritas, serán calificadas de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Para la recuperación de evaluaciones pendientes, se realizarán exámenes a lo largo del curso, según el calendario establecido por el profesor, tanto en convocatoria ordinaria como en la extraordinaria de junio.

Para aprobar la asignatura por evaluación continua, la media aritmética de las tres evaluaciones debe ser de cinco o más. Se podrá hacer dicha media con una de las tres evaluaciones suspensas.

Todos los alumnos se presentarán a la convocatoria ordinaria de Mayo. Los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán la prueba de esa evaluación o evaluaciones que correspondan. Los alumnos con la asignatura aprobada realizarán un examen que matizará su nota.

Sólo los alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria extraordinaria.

Aquel alumno que tenga más de una evaluación suspensa, tendrá que recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de junio.

### **Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores**

El alumno debe realizar un trabajo sobre la materia del curso anterior y además realizar un examen. El trabajo y el examen serán elaborados por el profesor que imparte la asignatura en 3º ESO.

## **RELIGIÓN**



### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM).

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	
Pruebas escritas y orales	Para la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las pruebas escritas u orales (2 o 3 dependiendo de la programación del curso).	50%
Cuaderno de clase y trabajos formativos	El Cuaderno (o carpeta de tareas) de la asignatura debe contener todas las actividades propuestas en clase. Los trabajos serán sobre un proyecto o sobre actividades programadas. En caso de que no se presenten el Cuaderno o el trabajo, la evaluación permanecerá suspensa. El retraso en la entrega del trabajo reducirá la nota en 1 punto por cada día natural de retraso.	40%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia	10%

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía y sintaxis: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Faltas de presentación: en 4º supondrá una bajada de hasta 1 punto.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso. Todos los trabajos deberán entregarse en mano al profesor correspondiente, únicamente en horario escolar.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.

### Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Si persistiera la calificación negativa, quedará la convocatoria extraordinaria de junio. A quienes deban presentarse a la prueba extraordinaria de junio se les orientará mediante la realización de unas actividades de refuerzo, que les sirvan para preparar la prueba.

### Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Con los alumnos que tengan insuficiente la materia del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:

- o En el primer trimestre se les convocará para aclaración de dudas y se les orientará sobre el trabajo de refuerzo que pueden realizar para preparar la prueba.
- o En **enero se ofrecerá la posibilidad de entregar** el trabajo y se fijará la fecha de la prueba escrita.
- o En **febrero** se realizará la prueba de recuperación de la materia.

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	<p>El alumno realizará dos pruebas escritas por evaluación: un examen parcial y un examen de global. Este último examen abarca todo el contenido visto a lo largo de la evaluación.</p> <p>El peso del examen parcial es de un 10% y el del examen global 30%.</p> <p>Para que la calificación de un examen sea considerada en la nota de evaluación, debe ser mayor o igual a 3.</p>	40%
Actividades de clase Trabajos	Su número variará dependiendo de la evaluación. Todos ellos tienen el mismo peso en la calificación final. En el caso de que un trabajo abarque más tiempo y más contenido, su calificación estará compuesta de las calificaciones parciales proporcionales al resto de trabajos.	50%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	<p>Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros.</p> <p>Manejar de forma correcta los dispositivos informáticos.</p> <p>Mantener una actitud responsable dentro del taller y cumplir la normativa del mismo.</p> <p>Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado.</p>	10%

	Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados. Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.	
--	---	--

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales, escritas y/o prácticas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si dicha falta está justificada. Si no fuera posible realizarlo con otro grupo, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada y obtener una calificación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura por evaluaciones, deberán presentarse a un examen final en Junio de toda la materia de la asignatura. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 y entregar todos los trabajos prácticos correspondientes del curso que el alumno no hubiese aprobado anteriormente. Es obligatorio que la calificación final de dichos trabajos alcance una puntuación mínima de 5.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno debe realizar una prueba escrita y práctica de todo el contenido del curso.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

### Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	
Pruebas escritas	<p>El alumno realizará una prueba escrita por evaluación: que abarcará todo el contenido visto a lo largo de la evaluación.</p> <p>El peso del examen parcial es de un 10% y el del examen global 20%.</p> <p>Para que la calificación de un examen sea considerada en la nota de evaluación, debe ser mayor o igual a 4.</p>	30%
Actividades de clase Trabajos	Su número variará dependiendo de la evaluación. Todos ellos tienen el mismo peso en la calificación final. En el caso de que un trabajo abarque más tiempo y más contenido, su calificación estará compuesta de las calificaciones parciales proporcionales al resto de trabajos.	50%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	<p>Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros.</p> <p>Manejar de forma correcta los dispositivos informáticos.</p> <p>Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado.</p> <p>Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados.</p> <p>Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.</p>	20%

### Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales, escritas y/o prácticas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si dicha falta está justificada. Si no fuera posible realizarlo con otro grupo, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada y obtener una calificación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura por evaluaciones, deberán presentarse a un examen final en Junio de toda la materia de la asignatura. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 y entregar todos los trabajos prácticos correspondientes del curso que el alumno no hubiese aprobado anteriormente. Es obligatorio que la calificación final de dichos trabajos alcance una puntuación mínima de 5.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno debe realizar una prueba escrita y práctica de todo el contenido del curso.

## **TECNOLOGÍA**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **Procedimientos e Instrumentos de Evaluación**

<b>TÉCNICA</b>	<b>TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas escritas	El alumno realizará dos pruebas escritas por evaluación: un examen parcial y un examen de global. Este último examen abarca todo el contenido visto a lo largo de la evaluación.  El peso del examen parcial es de un 10% y el del examen global 30%.	40%
Actividades de clase Trabajos	Su número variará dependiendo de la evaluación. Todos ellos tienen el mismo peso en la calificación final. En el caso de que un trabajo abarque más tiempo y más contenido, su calificación estará compuesta de las calificaciones parciales proporcionales al resto de trabajos.	50%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros. Manejar de forma correcta los dispositivos informáticos. Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado. Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados. Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.	20%
--	---	-----

### **Criterios de Calificación**

Las pruebas de evaluación orales, escritas y/o prácticas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

### **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si dicha falta está justificada. Si no fuera posible realizarlo con otro grupo, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada y obtener una calificación igual o superior a 5.

Todos los alumnos se presentarán a la convocatoria ordinaria. Los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán la prueba de esa evaluación o evaluaciones que correspondan. Los alumnos con la asignatura aprobada realizarán un examen que matizará su nota.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 y entregar todos los trabajos prácticos correspondientes del curso que el alumno no hubiese aprobado anteriormente. Es obligatorio que la calificación final de dichos trabajos alcance una puntuación mínima de 5.

En el examen extraordinario el alumno debe realizar una prueba escrita y práctica de todo el contenido del curso. A dicho examen sólo se presentarán aquellos alumnos que no superasen la asignatura en la evaluación ordinaria.

## **ARTES ESCÉNICAS**

### **Criterios de Evaluación**

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 en los alumnos de tercero y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.
- La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen.
- Los exámenes cuyas respuestas estén a lápiz no serán corregidos. No está permitido el uso del corrector.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.
  
- En el caso de alumnos absentistas perderán la evaluación si el número de ausencias es mayor al 50 % del número de horas lectivas.
- Todos los exámenes que no superen el cuatro deberán repetirse en la recuperación independientemente de que la nota final sea aprobado o suspenso.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA Y NÚMERO DE PRUEBAS	PONDERACIÓN
---------	------------------------------------	-------------



<p>Pruebas escritas</p>	<p>Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación donde se evaluará :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración el grado de aprendizaje de los contenidos</li> <li>• Uso del vocabulario adecuado</li> <li>• Grado de elaboración de las respuestas</li> <li>• Correcta expresión verbal y escrita</li> <li>• Conoce y explica la función de las artes escénicas en situaciones y contextos diversos.</li> <li>• Explica las características de las artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad</li> </ul>	<p>40%</p>
<p>Práctica</p>	<p>Será evaluado mediante tres pruebas con una rúbrica donde se contemple la adquisición de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso adecuado de los conocimientos y recursos propios de la materia: (tipo de participación: autónoma, con apoyo, ninguna)</li> <li>• Nivel y calidad de las interpretaciones (valoración grupal e individual).</li> <li>• Adquisición de sus responsabilidades para alcanzar un objetivo común, así como el respeto por las producciones propias y de grupo.</li> <li>• Valoración del proceso seguido y los resultados.</li> <li>• Demuestra la riqueza comunicativa verbal y no verbal.</li> <li>• Demuestra la capacidad de improvisar. Interpreta y memoriza.</li> <li>• Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de un repertorio variado dentro de las diversas artes escénicas.</li> <li>• Participa de manera activa de las diferentes actividades en grupo.</li> </ul> <p>Mediante una rúbrica se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Asistencia: Las ausencias deben ser justificadas</li> <li>· Trae el material y hace buen uso del mismo.</li> <li>· Respeto por las producciones artísticas del grupo así como favorecer el buen clima para desarrollar las actividades.</li> <li>· Aprovecha el tiempo del aula para llevar a cabo las producciones artísticas.</li> </ul>	<p>50%</p>
<p style="text-align: center;"><b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b></p>		
<p>Actitud</p>		<p>10%</p>

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

Cuando un alumno no pueda presentarse a una prueba (práctica o escrita) en el día y hora fijada, podrá hacerlo posteriormente si se presenta un justificante validado por el tutor/a, y si hubiera oportunidad y disponibilidad en el tiempo de clase para realizarlo otro día. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa en la parte teórica al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; la parte práctica se recupera al aprobar la siguiente evaluación.

Todos los alumnos que no superen la asignatura en evaluación ordinaria, realizarán en junio un examen de contenidos y procedimientos de toda la materia impartida durante el curso.